

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2887

Número de Repertorio: 6838

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2887 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310699242	VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN	COMPRADOR
1313685842	SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN	VENDEDOR
1312249491	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3238337000	44336	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 30 octubre 2023

Fecha generación: lunes, 30 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 8 2 9 1 D H N R N I P





Factura: 001-004-000049013



20231308005P01315

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01315						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2023, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312249491	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313685842	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310699242	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3628.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P01315
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2023, (14:16)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventia/2keszQ8g7ssmySdcyMiCa9vv6B101918HQV5XE5GbhNOWgA4f57sh5d7 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/fwJz5n5ywC73eBhIUei9IQCa8924769YwchNuTWYbWE2z9CfxwdhY5a
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkVTYmxGNTZpVT hvM2JRd3Y4Rzd5U1E9PSIsInZhbHVlIjoSVpxanBFRW9LbHVDbzU3eld4SjJyZz09liwibWFjIjoIMzRmODNIM2RiMjcyZjFhYjMyZDYwNzgzNGRjYzY5NzcxNDZjMjZmNGNmN2JjMTc0ZTg5YzhhY2QyZTZjNGQwNCIsInRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solventia/2/qsTThPoSl2nWDA

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	zMPdrWtx47292401aEbtasR3RYLnaTG67IzCsWEk https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/1QjN5kzNkV
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01315
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ y

ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME

A FAVOR DE

FABRICIO HERNAN VILLAMAR BRAVO

CUANTÍA: USD. \$3.628,80

(DI 2

COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de mayo del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte los cónyuges, señores **CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ y ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME**, de estado civil casados entre sí, de profesión ingenieros comerciales, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cuatro, nueve, cuatro, nueve, guión uno (131224949-1) y uno, tres, uno, tres, seis, ocho, cinco, ocho, cuatro, guión dos (131368584-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en la Urbanización Manta Azul, Manta, teléfono: 0992148556, correo electrónico crisang_93@hotmail.com en calidad de la parte **VENDEDORA**, y, Por otra parte: el señor **FABRICIO HERNAN VILLAMAR**

BRAVO, de estado civil casado con **LILIANA YULEXY PONCE PALMA**, de ocupación comerciante, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, nueve, nueve, dos, cuatro, guión dos (131069924-2) por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Ciudadela La Pradera, calle P13 y avenida P6, Manta, teléfono 0967949370, correo electrónico mantafabricio@hotmail.com, en calidad de la parte **COMPRADORA**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: los cónyuges, señores **CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ** y **ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cuatro,

nueve, cuatro, nueve, guión uno (131224949-1) y uno, tres, uno, tres, seis, ocho, cinco, ocho, cuatro, guión dos (131368584-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor **FABRICIO HERNAN VILLAMAR BRAVO**, de estado civil casado con LILIANA YULEXY PONCE PALMA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, nueve, nueve, dos, cuatro, guión dos (131069924-2) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- los cónyuges, señores **CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ** y **ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME**, son legítimos propietarios del lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 21- B Lote 37. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Área total: 144m². Frente: 8.00 m.- lindera con Calle 5. Atras: 8,00m.- lindera con Lote # 20. Derecho: 18,00m.- lindera con lote # 38. Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote # 36. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante escritura pública de protocolización de planos celebrada en la Notaria Primera de Manta el 09 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de enero del 2014, 2.- Mediante escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaria Primera de Manta el 27 de enero del 2014 e inscrita en

el Registro de la Propiedad de Manta el 05 de febrero del 2014,

3.- Mediante escritura pública de Aprobación de los planos de Rediseño celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 06 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de diciembre del 2017, 4.- Mediante escritura pública de Adendum a la escritura de Aprobación de los planos de Rediseño celebrada en la Notaria Primera de Manta el 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de diciembre del 2017, 5.- Mediante escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaria Primera de Manta el 11 de diciembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 06 de enero del 2021, 6.- Mediante Cancelación de prohibición de enajenar dictada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta el 17 de mayo del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 17 de mayo del 2023. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 44336, emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges, señores **CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ** y **ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME**, manifiestan que da en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, del señor **FABRICIO HERNAN VILLAMAR BRAVO**, el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Manzana 21- B Lote 37. Circunscrito dentro de las

siguientes medidas y linderos: Área total: 144m². Frente: 8.00 m.- lindera con Calle 5. Atras: 8,00m.- lindera con Lote # 20. Derecho: 18,00m.- lindera con lote # 38. Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote # 36. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiese corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.

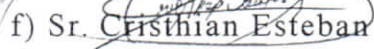
QUINTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$3.628,80)**, mismos que fueron cancelados en efectivo, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.-** **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los)

COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**

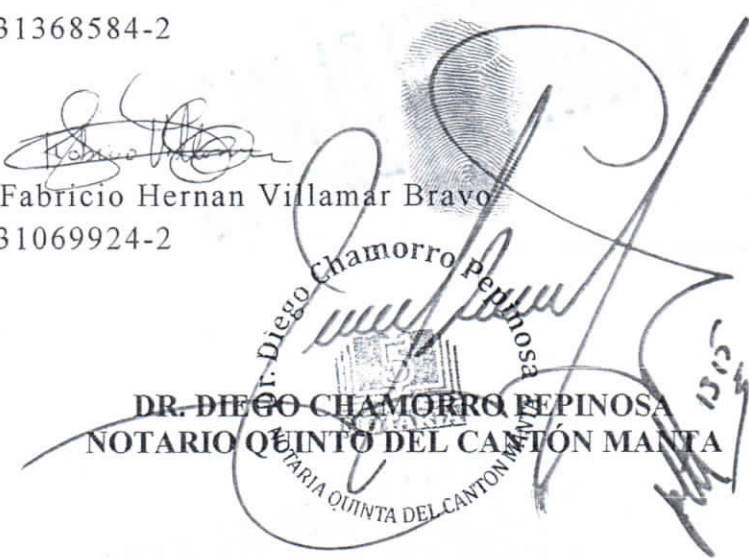
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Estalin Pinargote Cuzme portador de la matricula profesional número trece, guión dos mil once, guión ciento treinta y tres (13-2011-133) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de

los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en ~~unidad~~ de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Cristian Esteban Santos Gonzalez
c.c. 131224949-1


f) Sra. Estrella Belen Santana Conforme
c.c. 131368584-2


f) Sr. Fabricio Hernan Villamar Bravo
c.c. 131069924-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313685842

Nombres del ciudadano: SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: SANTANA BARCIA WALTER RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CONFORME DELGADO ESTRELLA ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Estrella Belen Santana Conforme



N° de certificado: 234-871-51463



234-871-51463

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-06-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CRISTIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ

Nº **131368584-2**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** V113311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTANA BARCIA WALTER RAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CONFORME DELGADO ESTRELLA ARACELY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-03





DIRECTOR GENERAL AFILIADO DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0075 FEMENINO**
SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN

Nº **83508228**
CCN: **131368584**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

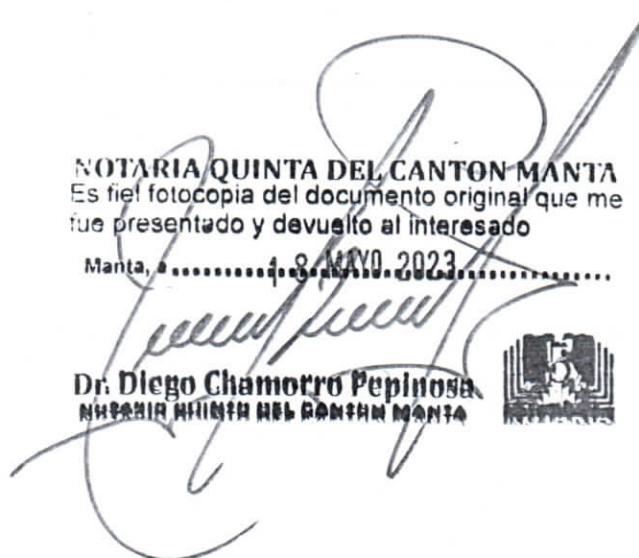
El ciudadano que allene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 18 MAYO 2023


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310699242

Nombres del ciudadano: VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE PALMA LILIANA YULEXY

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2017

Datos del Padre: VILLAMAR ZAMBRANO CARLOS LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO PARRAGA OLIVIA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-871-35509



235-871-35509

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
**VILLAMAR
BRAVO**

NOMBRES

FABRICIO HERNAN

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 OCT 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUL1310699242

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

027039055

FECHA DE VENCIMIENTO

01 JUN 2032

NAT/CAN

986316



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLAMAR ZAMBRANO CARLOS LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRAVO PARRAGA OLIVIA AZUCENA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PONCE PALMA LILIANA YULEXY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

OLMEDO 01 JUN 2022

CÓDIGO DACTILAR

E11332222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0270390562<<<<<1310699242
8510116M3206010ECU<SI<<<<<<<7
VILLAMAR<BRAVO<<FABRICIO<HERNA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRÓQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No: 0082 MASCULINO

VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN

Nº 28890462



CC Nº: 1310699242



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023

la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN-MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 18 MAYO 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312249491

Nombres del ciudadano: SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA CONFORME ESTRELLA BELEN

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: SANTOS BARZOLA LUIS IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GONZALEZ LOPEZ MONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2023

Emisor: VÍCTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 232-871-37487



232-871-37487

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ESTRELLA BELEN
SANTANA CONFORME

Nº **131224949-1**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4343V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS BARZOLA LUIS IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ LOPEZ MONICA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-03

00708823



DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0077 MASCULINO**
SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Nº **57258868**
CC N.º **1312249491**



CNE **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL *la democracia está en ti*

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que aliere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la Constitución y el Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 1014 2023 JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **1.8 MAYO 2023**

[Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro Pepino]

Dr. Diego Chamorro Pepino
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

44336

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031441
Certifico hasta el día 2023-10-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3238337000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 21- B Lote 37.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Área total: 144m2.

Frente: 8.00 m.- lindera con Calle 5.

Atras: 8,00m.- lindera con Lote # 20.

Derecho: 18,00m.- lindera con lote # 38.

Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote # 36.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	674 miércoles, 05 febrero 2014	12583	12603
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 martes, 19 diciembre 2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 martes, 19 diciembre 2017	1441	1856
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	44 miércoles, 06 enero 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 miércoles, 17 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2

Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52

Folio Final : 110



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

OFFICE OF THE DEAN

MEMORANDUM FOR THE DEAN

TO: THE DEAN, UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcalde, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 05 febrero 2014

Número de Inscripción : 674

Folio Inicial: 12583

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1181

Folio Final : 12603

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21- B Lote 37. El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. con fecha 26 de Agosto del 2.015 bajo el N° 2079 se encuentra inscrita la cancelacion de prohibicion de enajenar bienes ordenada por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en la cual levantan la prohibicion inscrita con fecha 5 de Febrero del 2.014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VILLEGAS MACIAS MARIA NELY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final : 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final : 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:



Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas. manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. se aumentan los lotes no. 38, 39, 40, 41, 42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan los lotes 57 y 58, se considera la modificación de medidas y linderos y área total de los lotes 1, 28, 29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, del 40 al 51, del 54, 55, 56, 57, y 58. a otra manzana (los lotes que se reubican y tienen escritura se someterán a rectificación de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 06 enero 2021

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 90

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 diciembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

ADJUDICACION Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, se le adjudica al señor Santos Gonzalez Crithian Esteban, el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Mz. 21- B Lote 37, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8.00 m.- lindera con Calle 5. ATRAS: 8,00m.- lindera con Lote # 20. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 38. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 36. Área total: 144m2. Se le aplica PROHIBICION DE ENAJENAR desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta. La persona que constaba como propietaria del bien antes mencionado, la señora Villegas Macías María Nely, se reubicó en el lote No. 27 de la Mz. 21"B", subrogando la vigencia de prohibición de enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizará el cambio de lote mediante escritura pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 17 mayo 2023

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2903

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 mayo 2023

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR MEMORANDO-MTA-DPSI-MEM-170520231132 Manta, 17 de Mayo del 2023 De conformidad con la Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-161 con fecha 15 de septiembre de 2022, expedida por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta). Autoriza.- En virtud de lo expuesto, y siendo que se ha cumplido con la condición referente al lapso temporal de tres (3) años de conformidad con el Certificado de Solvencia 64494 con fecha 10 de mayo de 2023 y con el Certificado de Solvencia 44336 con fecha 10 de mayo de 2023, se comunica a usted que el GADMC-Manta autoriza la cancelación de la prohibición de enajenar con respecto a los siguientes bienes inmuebles de propiedad del señor Crithian Esteban Santos González -cédula de ciudadanía 1312249491-: 1) Terreno ubicado en el barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta -manzana 21-B, lote 36-, de acuerdo al acto jurídico celebrado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 4 de junio de 2018 y con fecha de inscripción 16 de marzo de 2020, con código catastral 3-23-83-36-000 y con un área total de 144 metros cuadrados (m2). 2) terreno ubicado en el barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta -manzana 21-B, lote 37-, de acuerdo al acto jurídico celebrado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 11 de diciembre de 2018 y con fecha de inscripción 6 de enero de 2021, con código catastral 3-23-83-37-000 y con un área total de 144 metros cuadrados.



1. The first part of the document is a list of the

2. The second part of the document is a list of the

3. The third part of the document is a list of the

4. The fourth part of the document is a list of the

5. The fifth part of the document is a list of the

6. The sixth part of the document is a list of the

7. The seventh part of the document is a list of the

8. The eighth part of the document is a list of the

9. The ninth part of the document is a list of the

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031441 certifico hasta el día 2023-10-24, la Ficha Registral Número: 44336.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 44336

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 2 6 4 9 P 8 D 3 0 P V





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

REPORT OF THE
COMMISSION ON THE
FUTURE OF THE
PHYSICAL SCIENCES
AT THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS
1964

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1964

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Ficha Registral-Bien Inmueble

44336

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013523
Certifico hasta el día 2023-05-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3238337000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 21- B Lote 37.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Área total: 144m2.

Frente: 8.00 m.- lindera con Calle 5.

Atras: 8,00m.- lindera con Lote # 20.

Derecho: 18,00m.- lindera con lote # 38.

Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote # 36.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	674 miércoles, 05 febrero 2014	12583	12603
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 martes, 19 diciembre 2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 martes, 19 diciembre 2017	1441	1856
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	44 miércoles, 06 enero 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 miércoles, 17 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2

Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52

Folio Final : 110

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcalde, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 05 febrero 2014

Número de Inscripción : 674

Folio Inicial: 12583

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1181

Folio Final : 12603

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21- B Lote 37. El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. con fecha 26 de Agosto del 2.015 bajo el N° 2079 se encuentra inscrita la cancelacion de prohibicion de enajenar bienes ordenada por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en la cual levantan la prohibicion inscrita con fecha 5 de Febrero del 2.014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VILLEGAS MACIAS MARIA NELY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final : 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final : 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013523 certifico hasta el día 2023-05-18, la Ficha Registral Número: 44336.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 44336

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 9 1 8 W U Y W Z X P



Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas. manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25. se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la modificación de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana (los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificación de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 06 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 diciembre 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 90

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

ADJUDICACION Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, se le adjudica al señor Santos Gonzalez Cristhian Esteban, el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Mz. 21- B Lote 37, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8.00 m.- lindera con Calle 5. ATRAS: 8,00m.- lindera con Lote # 20. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 38. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 36. Área total: 144m2. Se le aplica PROHIBICION DE ENAJENAR desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta. La persona que constaba como propietaria del bien antes mencionado, la señora Villegas Macías María Nely, se reubicó en el lote No. 27 de la Mz. 21"B", subrogando la vigencia de prohibición de enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizará el cambio de lote mediante escritura pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 17 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 mayo 2023

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2903

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR MEMORANDO-MTA-DPSI-MEM-170520231132 Manta, 17 de Mayo del 2023 De conformidad con la Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-161 con fecha 15 de septiembre de 2022, expedida por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta). Autoriza.- En virtud de lo expuesto, y siendo que se ha cumplido con la condición referente al lapso temporal de tres (3) años de conformidad con el Certificado de Solvencia 64494 con fecha 10 de mayo de 2023 y con el Certificado de Solvencia 44336 con fecha 10 de mayo de 2023, se comunica a usted que el GADMC-Manta autoriza la cancelación de la prohibición de enajenar con respecto a los siguientes bienes inmuebles de propiedad del señor Cristhian Esteban Santos González -cédula de ciudadanía 1312249491-: 1) Terreno ubicado en el barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta -manzana 21-B, lote 36-, de acuerdo al acto jurídico celebrado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 4 de junio de 2018 y con fecha de inscripción 16 de marzo de 2020, con código catastral 3-23-83-36-000 y con un área total de 144 metros cuadrados (m2). 2) terreno ubicado en el barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta -manzana 21-B, lote 37-, de acuerdo al acto jurídico celebrado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 11 de diciembre de 2018 y con fecha de inscripción 6 de enero de 2021, con código catastral 3-23-83-37-000 y con un área total de 144 metros cuadrados.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091427

N° ELECTRÓNICO : 226598

Fecha: 2023-05-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-83-37-000

Ubicado en: BARRIO URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 37

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312249491	SANTOS GONZALEZ-CRISTHIAN ESTEBAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,628.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,628.80

SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192276RDDQI76

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-09 17:16:36

N° 052023-091552

Manta, martes 09 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN** con cédula de ciudadanía No. **1312249491**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



192401YCO4ZSU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102023-103167

Manta, jueves 26 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN** con cédula de ciudadanía No. **1312249491**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104068AHOJVYD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CONFIDENTIALITY OF INFORMATION AND THE RIGHT TO LIFE

Section 1(1) of the Access to Information Act (ATIA) states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

Section 1(2) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

Section 1(3) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

Section 1(4) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

Section 1(5) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.



Section 1(6) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.



Section 1(7) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

Section 1(8) of the ATIA states that the purpose of the Act is to give the public access to information held by the government.

N° 102023-103185

Manta, jueves 26 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-37-000 perteneciente a SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN con C.C. 1312249491 ubicada en BARRIO URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 37 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104086SNUXB84

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-091627

Manta, miércoles 10 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-37-000 perteneciente a SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN con C.C. 1312249491 ubicada en BARRIO URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 37 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192476TDGPDAY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.41a
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/138871

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/05/2023

Por: 4.32

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 10/05/2023

Contribuyente: SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

VE-799645

Tipo Contribuyente: I

Identificación: CI 1312249491

Teléfono: -

Correo:

Dirección: - y NULL

Detalle:



Base Imponible: 500.93

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Identificación: 1312249491

Teléfono: -

Correo:

Adquiriente-Comprador: VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN

Identificación: 1310699242

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

3-23-83-37-000

3.628.80

144.00

BARRIOURBIRRIOSIMANZANA21BLOTE37

3.628.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	4.32	0.00	0.00	4.32
Total=>		4.32	0.00	0.00	4.32

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3.628.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3.127.87
DIFERENCIA BRUTA	500.93
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	500.93
AÑOS TRANSCURRIDOS	58.44
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	442.49
IMP. CAUSADO	3.32
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	4.32

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/138870
DE ALCABALAS

Fecha: 10/05/2023

Por: 39.92

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 10/05/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Identificación: 1312249491

Teléfono: -

Correo:

Adquiriente-Comprador: VILLAMAR BRAVO FABRICIO HERNAN

Identificación: 1310699242

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-699645



PREDIO: Fecha adquisición: 06/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-83-37-000

3.628.80

144.00

BARRIOURBIRRIOSIMANZANA21BLOTE37

3.628.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	36.29	7.26	0.00	29.03
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.69	0.00	0.00	10.69
Total=>		47.18	7.26	0.00	39.92

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			7.26
Total=>				7.26

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
18/05/2023 10:51:00 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1454731568
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.21
IVA % 0.06
TOTAL: 1.27
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

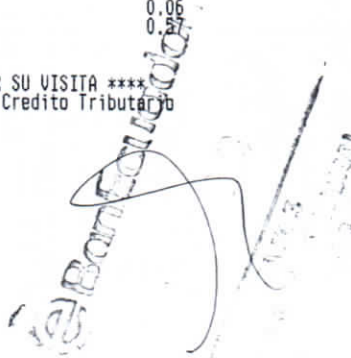
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002240
Fecha: 18/05/2023 10:51:15 a.m.

No. Autorización:
1805202301176818352000120565020000022402023105017

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467870

Contribuyente

SANTOS GONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN

Identificación

13xxxxxxx]

Control

000002264

Nro. Título

467870

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-05-10

Expiración

2023-06-10

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-05-10 11:39:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

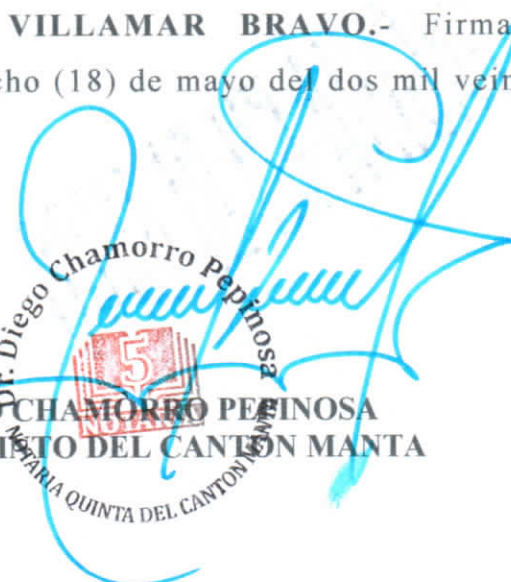
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CRISTHIAN ESTEBAN SANTOS GONZALEZ y ESTRELLA BELEN SANTANA CONFORME** a favor de **FABRICIO HERNAN VILLAMAR BRAVO.-** Firmada y sellada en Manta, dieciocho (18) de mayo del dos mil veintitrés (2023).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


Página en blanco

Página en blanco



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471513

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
SANTOS CONZALEZ CRISTHIAN ESTEBAN	13xxxxxxxx1	000005025	471513

Certificado de Solvencia

Expedición		2023-10-25		Expiración		2023-11-25	
Descripción				Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total		
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00		

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-10-25 11:17:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

